

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente al concurso para contratar la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario.

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 22 de abril de 1966, para la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adjudicación de 260.000 pantalones gimnasia, 1.200.000 pañuelos y 190.000 bolsas de aseo individuales, se amplía en el sentido de que los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, dos unidades de cada artículo ofertado.

La fecha señalada del día 18 de mayo de 1966 queda rectificada.

Dicho concurso tendrá lugar a las once horas del día 28 de mayo de 1966.

Madrid, 25 de abril de 1966.—De orden de S. E., el Comandante Secretario.—5.271-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente al concurso para contratar la adquisición de los artículos que se mencionan, correspondientes al Servicio de Vestuario.

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 22 de abril de 1966, para la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de 200.000 marmitas individuales y 100.000 sacos petate, se amplía en el sentido de que los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, dos unidades de cada artículo ofertado.

La fecha señalada del día 17 de mayo de 1966 para la celebración queda rectificada.

Dicho concurso tendrá lugar a las doce horas del día 26 de mayo de 1966.

Madrid, 25 de abril de 1966.—De orden de S. E., el Comandante Secretario.—5.270-A.

Resolución de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de bolsas de plástico de poliheno.

Hasta las doce horas del día 13 del próximo mes de mayo se admiten ofertas para el suministro, por el sistema de contratación directa, de:

400.000 bolsas de plástico poliheno de 24 por 44 centímetros, para fundas de camisas, y

300.000 de 23 por 28 centímetros, para fundas de calzoncillos y pantalones de deporte para tropa.

Presupuesto total: 325.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de legales, modelo de proposición y antecedentes, pueden ser examinados en este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona número 36) o interesados por correo,

que se enviarán al peticionario previo pago de su importe.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 19 de abril de 1966.—2.238-A.

Resolución de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir 60.000 kilogramos de carbón antracita.

Con destino al servicio de calefacción, este Centro precisa adquirir 60.000 kilogramos de carbón antracita, cobles, de buena calidad y poder calorífico, por lo que se admiten ofertas hasta las doce horas del día 7 de mayo próximo.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1966.—2.239-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VIII Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de 90.000 kilogramos de salvado.

A las once horas del día 27 de mayo próximo celebrará esta Junta, en el Almacén de Intendencia de La Coruña, una subasta para la venta de 90.000 kilogramos de salvado existentes en dicho Almacén. Precio mínimo: tres pesetas kilogramo.

Cuanta información se precise sobre esta subasta se facilitará en las oficinas de la Junta (Gobierno Militar de La Coruña).

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 23 de abril de 1966.—2.247-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Haza del Carmen», sita en Guadalajara.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 19 de abril de 1966, página 4642, se reproduce a continuación, debidamente rectificado, el párrafo afectado:

«Esta subasta se celebrará en Guadalajara el día 3 de mayo de 1966, a las once horas, en el Gobierno Militar de la Plaza.»

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se indica.

Por Orden ministerial de 22 de febrero de 1966 se ha acordado la enajenación del inmueble que luego se describirá, y que ya fué declarado alienable por Orden ministerial de fecha 30 de octubre de 1965, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

En su virtud, el día 25 de mayo de 1966

a las diez horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, ante una mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda y compuesta además por el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, se celebrará la subasta de la finca que a continuación se describe:

«Casa en ruinas sita en Mayals, calle Afueras, cuyo solar tiene una extensión de 58 metros cuadrados, y que linda: por la derecha y fondo, con Antonio Casellas Farre, y por la izquierda, con María Caelles Descarrega.»

Tipo de licitación para esta segunda subasta: 255 pesetas.

Para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la mesa, o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o sucursales, la cantidad de 51 pesetas.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Lérida, 21 de abril de 1966.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.251-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se cita.

Por Orden ministerial de 22 de febrero de 1966, se ha acordado la enajenación del inmueble que luego se describirá, y que ya fué declarado alienable por Orden ministerial de fecha 30 de octubre de 1965, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

En su virtud, el día 25 de mayo de 1966, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda y compuesta además por el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, se celebrará subasta de la finca que a continuación se describe:

«Casa en ruinas sita en Mayals, calle Vilaclosa, 27, de cabida 35 metros cuadrados, que linda: por la derecha, con José Benavent, y por izquierda y fondo, con José Areste.»

Tipo de licitación para esta segunda subasta: 425 pesetas.

Para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la Mesa, o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o sucursales, la cantidad de 85 pesetas.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Lérida, 21 de abril de 1966.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.252-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arraýanes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un pabellón de Radiología fotoseriada en el Hospital de Mineros del Establecimiento de Almadén (Ciudad Real).

Acordado por este Organismo, y de conformidad con lo dispuesto en el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado, se sacan a concurso-subasta las obras de construcción de un pabellón de Radiología fotoseriada en el Hospital de Mineros del Establecimiento de Almadén (Ciudad Real).

El presupuesto total de contra de esta obra es de 2.394.446,41 pesetas (dos millones trescientas noventa y cuatro mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con cuarenta y un céntimos), siendo requisito necesario para poder acudir al concurso-subasta el acreditar la consignación previa de una fianza provisional de 47.888,92 pesetas (cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesetas con noventa y dos céntimos), equivalente al dos por ciento del presupuesto, constituida en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición de este Consejo.

También se admitirá a estos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en forma reglamentaria, que habrá de ser otorgado por un Banco oficial o privado inscrito en el Registro General de Bancos y Banqueros, o por Mutualidades profesionales constituidas al efecto y por Entidades de Seguros, sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954.

La fianza provisional será devuelta a los interesados inmediatamente después de la adjudicación provisional del contrato. La prestada por el adjudicatario quedará retenida hasta la formalización del contrato.

La presentación de proposiciones, cuyo plazo finalizará a las doce horas del día treinta natural siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se hará necesariamente en las oficinas centrales del Consejo, en Madrid, calle de Alcalá, número 45, piso quinto (edificio del Banco de Vizcaya), todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, y vendrán inexcusablemente acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del empresario, sea persona natural o jurídica, y los que justifiquen la constitución de la garantía provisional; no siendo necesario que acrediten la clasificación previa del contratista que regula la Ley de Contratos del Estado por no haber de rebasar el contrato los cinco millones de pesetas.

Para la adjudicación de este contrato, las Empresas interesadas deberán ser previamente admitidas a la licitación por el Consejo.

A estos efectos deberán acompañar en sobre independiente los siguientes documentos:

1.º El que acredite fehacientemente que se halla incluido en el impuesto industrial, licencia fiscal, en el epígrafe que le faculte para la ejecución de obras públicas, bien con ámbito nacional o provincial, en este último caso en Ciudad Real.

2.º El que acredite fehacientemente si la Empresa es persona jurídica, que en su objeto social figura, entre otros, el de la realización de obras públicas.

3.º El que acredite fehacientemente en el mismo caso anterior que la Sociedad se halla inscrita en el Registro Mercantil correspondiente.

A la vista de los referidos documentos justificativos el Consejo resolverá sobre la admisión previa de los empresarios al concurso-subasta.

El Presidente de la Mesa de Contratación que regulará el concurso subasta, en el acto público de adjudicación provisional—que tendrá lugar a las doce horas

del octavo día hábiles, contados desde el siguiente al en que terminó el plazo de presentación de proposiciones—notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, y seguidamente la Mesa acordará la adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos.

La adjudicación provisional no crea derecho alguno en favor del adjudicatario, que no los adquirirá frente al Consejo mientras esta adjudicación no tenga carácter definitivo por haber sido aprobada por el mismo.

La aprobación o adjudicación definitiva por el Consejo perfeccionará el contrato de obras. Dicha aprobación deberá recaer dentro del plazo de los veinte días siguientes a la fecha de la adjudicación provisional. En caso contrario, el licitador interesado podrá retirar su proposición y la fianza que hubiese prestado.

La adjudicación definitiva confirmará la provisional, excepto en los casos a que se refiere el artículo 32 de la Ley.

Cuando se deniegue la adjudicación definitiva, el concurso-subasta será declarado desierto.

En las oficinas centrales del Consejo, y durante las mismas horas señaladas para la presentación de proposiciones, podrán examinarse las condiciones administrativas generales, las técnicas, económicas y particulares que regirán el concurso-subasta y afectan al contrato que en su día haya de celebrarse.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción del presente anuncio.

Madrid, 22 de abril de 1966.—El Presidente, Luis de Toledo.—2.213 bis-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas a El Altet y Los Arenales del Sol, en Elche».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de aguas a El Altet y Los Arenales del Sol, en Elche», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 6.097.071 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: A cargo del Ayuntamiento: 2.438.828 pesetas. Subvención del Estado: 3.658.243 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del Presupuesto, asciende a pesetas 121.941,42. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente).

Alicante, 13 de abril de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y G.º Juáco.—2.183-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento y distribución de aguas en Hondón de los Frailes.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento y distribución de aguas en Hondón de los Frailes, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 700.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación de la Excelentísima Diputación Provincial, 150.000 pesetas; subvención del Estado, 550.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la Excelentísima Diputación, Negociado Tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la Provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 14.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes

las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 13 de abril de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—2.184-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas en Benejama».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de aguas en Benejama», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: A cargo del Ayuntamiento: 150.000 pesetas. Subvención del Estado: 600.000 pesetas

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía profesional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 15.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compro-

mete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 13 de abril de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—2.185-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 15.518, correspondiente al día 14 de abril del corriente año, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Depósito regulador en el Balmate de Santa Lucía, de Ibiza. Presupuesto: 1.718.184 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 2.—Tercera fase abastecimiento de aguas en Muro. Presupuesto: 3.081.930 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 3.—Proyecto complementario de captación de aguas del torrente de San Pedro, en Esporlas. Presupuesto: 1.026.958 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Subasta número 4.—Red general de alcantarillado en La Puebla. Presupuesto: 4.114.144 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses.

Subasta número 5.—Alcantarillado sector primero y segundo, parciales, en Ciudadela. Presupuesto: 760.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Asimismo se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de la siguiente obra:

Subasta número 6.—Instalación de un grupo eléctrico de desagüe en La Puebla. Presupuesto: 431.627 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza provisional para la subasta será igual al 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la fianza definitiva, el 4 por 100 de dicho presupuesto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indicará, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación Provincial), donde estarán expuestos al público los proyectos y pliegos de condiciones, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de,»

La apertura de pliegos se verificará a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el palacio provincial, y ante la Junta de la subasta, legalmente constituida. Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a los días y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de la obra «.....», se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y

horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1966. El Gobernador civil, Presidente.—2.226-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de protección y acondicionamiento de terrenos en el quinto depósito de aguas, Hortaleza».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de protección y acondicionamiento de terrenos en el quinto depósito de aguas, Hortaleza».

Presupuesto de contrata: 1.917.257,61 pesetas.

Fianza provisional: 38.345,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II y ante la Mesa de Contratación del mismo.

Condiciones de la subasta: Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, aprobatorio del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 y de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de protección y acondicionamiento de terrenos en el quinto depósito de aguas, Hortaleza», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de abril de 1966.—El Delegado, Tomás Garicano.—2.241-A.

Resolución del Parque Central de Automovilismo y Maquinaria por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Este Parque Central celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 18 de mayo, en la calle General Varela, 21, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de Fuencarral (antigua carretera de Hortaleza); en la Jefatura de Obras

Públicas de Madrid, paseo del Marqués de Ministrol (Puente de los Franceses), y en los talleres de la misma en la calle Miguel de la Roca, 3 (Carabanchel Alto). El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 2 al 16 de mayo, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría del Parque Central hasta las once horas del día 17 de mayo.

Las normas para la celebración de esta subasta ya están expuestas en el Parque Central y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Ingeniero Director, Jaime Riera Reguer.—2.229-C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

Ayuntamiento de Torrellas de Foix, ocho escuelas y ocho viviendas, por un importe de 3.123.468,43 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 14 de mayo, durante las horas habilitadas para el público en la Delegación Administrativa de Educación Nacional, donde se encuentran de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones y demás detalle, cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

La subasta tendrá lugar en dicha Delegación a las once horas del día 17 de mayo próximo. Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto en la Caja General de Depósitos o en algunas de las sucursales, o el mismo día de la subasta ante la Mesa de contratación, bien en metálico o por aval bancario, ajustado al modelo oficial. Las proposiciones se ajustarán al modelo más abajo reseñado. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales, se practicará licitación por pujas a la llana, de conformidad con lo prevenido en el artículo quinto de la Ley de Contabilidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de, por un importe total de pesetas, o sea, con la baja del por ciento sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Barcelona, 13 de abril de 1966.—El Gobernador civil, presidente, A. Ibáñez Freire.—2.244-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de 30 viviendas de renta limitada subvencionadas, 6 locales comerciales y urbanización para pescadores en Guetaria (Guipúzcoa).

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia al público subasta para la ejecución y obras de construcción por el régimen protegido por el Instituto Nacional de la Vivienda, de un grupo de 30 viviendas de

renta limitada subvencionadas, 6 locales comerciales y urbanización para pescadores en Guetaria (Guipúzcoa), según proyecto redactado por los Arquitectos de este Instituto, don Manuel Bastarreche y Lerdo de Tejada y don Antonio Alfredo Mateos Mate, y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en San Sebastián, calle Idiáquez, número 6, 6.º, en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos setenta y siete pesetas con sesenta y un céntimos (peseta 6.624.677,61), siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de ciento treinta y dos mil cuatrocientos noventa y tres pesetas con cincuenta y cinco céntimos (132.493,55 pesetas), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición de este Instituto Social de la Marina, en metálico, en valores del Estado o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando la certificación

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Obras del Departamento por la que se anuncian dos concursos públicos para la adquisición, respectivamente, de una microsonda electrónica y de un espectrógrafo automático de 20 elementos y 60 canales.

La Junta de Adquisiciones y Obras convoca dos concursos públicos para adquirir una microsonda electrónica y un espectrógrafo automático, según las bases siguientes:

1. Objeto. Adquisición por concurso público de una microsonda electrónica y de un espectrógrafo automático de 20 elementos y 60 canales. Los actos de apertura de proposiciones y de adjudicación serán completamente independientes.

2. Importe máximo de la microsonda electrónica: 4.560.000 pesetas. Importe máximo del espectrógrafo automático: Pesetas 6.425.000.

3. Fianzas a prestar por los adjudicatarios: 10 por 100 del importe de las ofertas que resulten adjudicatarias.

4. Abono: 50 por 100 al ser despachada la mercancía por la Aduana correspondiente, 40 por 100 al ser entregada en perfecto funcionamiento y 10 por 100 restante al transcurrir un año del funcionamiento del aparato a plena satisfacción.

5. Documentos que deben presentar los licitadores. (En sobre abierto, con el título del concurso, el nombre de la Empresa proponente y la denominación «Documentación»).

5.1. Los que acrediten la personalidad del interesado.

5.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de hallarse en plena posesión de sus capacidades jurídica y de obrar y de hallarse asistidas, en su caso, de los medios legalmente previstos para suplir la falta de alguna de ellas.

6. Proposiciones. (Presentadas por separado para cada uno de los dos aparatos).

nes de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto, para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Siendo de aplicación a estos contratos el Decreto 221/1965, de fecha 11 de febrero, se entenderá siempre que los Contratistas al formular sus proposiciones económicas han incluido en las mismas el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que por tanto pueda ser repercutido como partida independiente.

Por consecuencia, en el precio, al hacer las ofertas en esta subasta se comprenderá el de la contrata más el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

Por tanto, se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto en la cantidad de seis millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos setenta y siete pesetas con sesenta y un céntimos antes consignada.

El importe de este anuncio será a cargo del Contratista adjudicatario.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina, Sección de Viviendas, calle Génova, 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en San Sebastián, calle Idiáquez, número 6, 6.º, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Secretario general, Andrés Mochales.—2.191-A.

6.1. Lugar de admisión: Únicamente en el Registro General del Ministerio de Industria (Serrano, 37, Madrid).

6.2. Plazo de admisión: Durante el plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, de nueve a catorce horas.

6.3. Modelo de la proposición (reintegrada y en sobre cerrado, con el título del concurso, el nombre de la Empresa proponente y la denominación «Proposición»):

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de ... por el que se convoca concurso público para la adquisición de (una microsonda electrónica o de un espectrógrafo automático de 20 elementos y 60 canales), de las condiciones del mismo y conforme con su contenido, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa, hará constar claramente el apoderamiento o representación), ofrece el aparato que a continuación se describe, por el precio de pesetas (la cantidad se expresará en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Adquisiciones y Obras del Ministerio de Industria. Madrid.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: Sala de Juntas de la Oficina Mayor del Departamento (Serrano, 37, planta tercera, Madrid).

7.2. Fecha y hora: El quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. La apertura de las proposiciones de la microsonda tendrá lugar a las doce horas, y la apertura de las del espectrógrafo, a continuación.

7.3. Mesa de contratación: Miembros permanentes de la Junta de Adquisiciones y Obras, a los que se incorporará un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Departamento, un representante de la Dirección General de Minas y Combustibles y otro del Instituto Geológico y Minero de España.

8. Otros disposiciones:

8.1. Los pliegos de condiciones técnicas y económicas están de manifiesto en la Secretaría del Instituto Geológico y Minero de España (Ríos Rosas, 23, Madrid), los días laborables, de nueve a trece horas.

8.2. El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrata de las respectivas cifras de adjudicación.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Presidente.—2.176-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Economía de la Producción Agraria por la que se anuncia concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Cullera (Valencia).

La Dirección General de Economía de la Producción Agraria anuncia un concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Cullera (Valencia), que se ajustará a las bases siguientes:

1.ª Los solicitantes habrán de ser españoles, mayores de edad y estar en pleno uso de los derechos civiles.

2.ª El peticionario a quien fuera adjudicada la concesión se ha de comprometer, al formular la petición y mediante declaración jurada, a no comerciar con otra clase de carnes y despojos de otras especies de abasto, ni poseer establecimientos de industrialización de carnes y productos cárnicos, tales como centros de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales.

3.ª La carnicería ha de instalarse necesariamente en el distrito urbano que se fije mediante los correspondientes informes de la Alcaldía, Sindicato y Servicio Provincial de Ganadería.

4.ª El cupo máximo mensual de sacrificio será de cincuenta équidos, sin perjuicio de que este cupo pueda ser aumentado o reducido en lo sucesivo, de acuerdo con lo establecido en los apartados 17 y 18 de la Orden ministerial de 10 de agosto de 1963.

5.ª Las solicitudes se presentarán en el Servicio Provincial de Ganadería de Valencia, durante un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª En la resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia a que se alude en el apartado quinto de la citada Orden ministerial, a cuyo efecto deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes en su derecho.

7.ª Los peticionarios que aleguen la calidad de propietarios de carnicerías han de acompañar certificación sindical a tal efecto y acreditar que estuvieron dados de alta en la Contribución Industrial del referido ramo durante un plazo no inferior a dos años. Los que hagan constar la condición de dependientes acreditarán concretamente este extremo mediante certificación sindical y por otra del Instituto Nacional de Previsión que estuvieron dados de alta en los Seguros Sociales, también por un plazo mínimo de dos años, como tales dependientes de tabajerías. Si alguno de los solicitantes estuviesen excluidos de cotizar Seguros Sociales, lo demostrarán documentalmente, al amparo de la Orden ministerial de 30 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de julio).

8.ª El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—El Director general, Claudio Rodríguez Porrero.—1.196-B.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Vicesecretaria Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso para la impresión de cuatro números ordinarios y dos extraordinarios de la Revista «De Economía».

La Vicesecretaria Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión de cuatro números ordinarios y dos extraordinarios de la revista «De Economía».

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de dicho concurso se encuentran a la disposición de los industriales a quienes pudiera interesar en la Sección de Publicaciones de esta Vicesecretaria Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, cuarta planta, cualquiera de los días laborables, de diez a trece horas, de los comprendidos hasta el 16 de mayo.

Madrid, 22 de abril de 1966.—El Secretario general, Guillermo Canalda.—2.242-A.

Resolución de la Oficialía Mayor de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.300 toneladas métricas de granza de antracita, con destino a los servicios de calefacción de su sede central.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de 1.300 toneladas métricas de granza de antracita, con destino a los servicios de calefacción de su sede central.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 20 de mayo de 1966, a las trece horas.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Oficial Mayor.—2.243-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y maquinaria con destino a la C. N. S. de esta capital.

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario y maquinaria con destino a la C. N. S. de Cáceres, por un importe de doscientas sesenta y dos mil pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Casa Sindical de Cáceres, calle Miguel Primo de Rivera, 9.

Se admiten proposiciones durante los quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose la apertura de pliegos en esta Delegación el día siguiente hábil.

Cáceres, 19 de abril de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., Leandro Sierra Sánchez-Toldos.—2.163-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de materiales varios con destino al Centro número 4 de F. P. A. y Taller Escuela Sindical «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de materiales varios con destino al Centro número 4 de F. P. A. Taller Escuela Sindical «Virgen

de la Esperanza», de La Línea de la Concepción.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la C. N. S. de Cádiz, Departamento de Oficialía Mayor, tercera planta, de la Avenida de López Pinto, número 14, y Centro número 4 de F. P. A. de La Línea de la Concepción.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría Provincial de la C. N. S. de Cádiz, Departamento de Oficialía Mayor, avenida del General López Pinto, número 14, tercera planta, o en las oficinas de la Obra Sindical de Formación Profesional de Madrid, paseo del Prado, número 18, planta 13, hasta las trece horas del día que finalice el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos con presencia de Notario al quinto día hábil de cerrado dicho plazo a las dieciocho horas en el Salón de Actos de la C. N. S. de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 16 de abril de 1966.—El Delegado provincial accidental, José L. Rodríguez Laíta.—2.267-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de diverso mobiliario metálico con destino a la Delegación Provincial y Delegaciones Comarcales

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario metálico con destino a la Delegación Provincial y Delegaciones Comarcales Sindicales de esta provincia, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en el tablón de anuncios de la C. N. S. y Secretaría de esta Junta, la cual facilitará ejemplares a quienes los soliciten.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará a las catorce horas del día en que termine el plazo de quince días naturales de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o al siguiente si aquél fuera festivo.

La apertura de pliegos se realizará en la sala de Juntas de la planta primera de la Casa Sindical Provincial, sita en la plaza de Alemania, dentro de los tres días hábiles siguientes a la terminación del plazo de publicación a que se alude más arriba.

El importe de los anuncios que se publiquen y los impuestos correspondientes de todas clases serán de cuenta de los adjudicatarios.

Zamora, 22 de abril de 1966.—El Presidente, Julio Francisco Cuesta Cortés.—2.266-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Se anuncia a subasta la contratación de las obras de reparación de los caminos vecinales que seguidamente se expresan y condiciones que igualmente se hacen constar:

Camino vecinal número 210, denominado «De Manacor a la carretera de Artá a Santa Margarita por Cunilleras, Son Sureda y Son Cifre» (término de Manacor). Presupuesto, 1.561.056 pesetas. Fianza provisional, 31.221 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

Camino vecinal número 434, denominado «De Son Servera a la carretera de Artá por Chiclati» (término de Son Servera). Presupuesto, 596.183 pesetas. Fianza pro-

visional, 11.924 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

Camino vecinal número 455, denominada «De Lluchmayor a Montuiri por Curay» (término de Algaida). Presupuesto, pesetas 708.883. Fianza provisional, 14.178 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

Camino vecinal número 401, denominada «De Artá a la Ermita» (término de Artá). Presupuesto, 504.252 pesetas. Fianza provisional, 10.085 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses.

La fianza definitiva a constituir en caso de adjudicación será el 4 por 100 de su importe, sin perjuicio de la garantía complementaria, cuando proceda.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de esta Diputación Provincial, Negociado de Gobernación. En este Negociado y en dicho plazo estarán a disposición de los futuros proponentes los pliegos de condiciones. Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a la hora de las doce en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que sigue:

Don , vecino de , con domicilio en , con carnet de Empresa con responsabilidad número , expedido en , enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número , denominado «.....», se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecidos por los Organismos competentes y responder de las obligaciones impuestas por las disposiciones laborales de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 55 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local por importe de 20 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán referirse a una sola obra de las anunciadas anteriormente, y por lo mismo presentarán los licitadores tantas plicas cuantas sean las obras a que les interese optar.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de los corrientes, número 15.518, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de las presentes subastas.

Palma, 16 de abril de 1966.—El Presidente.—2.227-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el término municipal de Guadalajara, en el paraje Las Cruces.

Se anuncia segunda subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el término municipal de Guadalajara,

en el paraje Las Cruces, que tiene una superficie de 6.277,25 metros cuadrados.

El precio tipo de enajenación es de pesetas 2.686.500.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, durante los días hábiles de oficina, de diez a trece horas, hasta el día anterior al de la subasta.

La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial de la Excelentísima Diputación el día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores constituirán la fianza provisional por importe de 53.730 pesetas.

Las demás condiciones por que se rige esta subasta se hallan contenidas en el pliego formulado por la Corporación y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de 16 de abril del año actual.

Modelo de proposición

Don , de años de edad, natural de , provincia de , con residencia en , calle de , en representación de , lo cual acredita con , carnet de identidad número , en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de fecha de 1966, y «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1966, referente a la enajenación de una parcela de terreno, sita en el paraje Las Cruces del término municipal de Guadalajara, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número), solicitando le sea adjudicado el remate de la subasta con sujeción a los pliegos de condiciones porque se rige la misma.

Guadalajara, de de 1966,
(Firma y rúbrica del interesado.)

Guadalajara, 18 de abril de 1966.—El Presidente, Antonio Gil Peiró.—2.199-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Casa Ayuntamiento en Torrelaguna.

Se anuncia subasta para las obras de construcción de Casa Ayuntamiento en Torrelaguna, por el precio tipo de pesetas 2.599.999,71, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1965-66.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 56.999,99 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en , enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la eje-

cución de las obras de , se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Secretario.—2.206-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 22 de marzo pasado, acordó convocar concurso-subasta para la adjudicación de las siguientes obras, que se realizarán con cargo al disponible de la primera etapa del plan extraordinario:

1.º Reparación del camino vecinal MA-546, ramal de la N-340 a Casares.
Importe total: 2.036.563,65 pesetas.
Fianza provisional: 42.757,40 pesetas.
Plazo de ejecución: Un año.

2.º Obras de fábrica y pavimentación de los caminos vecinales MA-708 y MA-206, de Alameda a Villanueva de Algaidas.
Importe total: 2.036.563,65.
Fianza provisional: 40.731,27 pesetas.
Plazo de ejecución: Un año.

3.º Pavimentación de los caminos vecinales MA-165, de Olias a Comares, y MA-166, enlace de la N-321 a la MA-165, de Venta de Garvey a la carretera Málaga-Olias.
Importe total: 3.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 60.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Un año.

Presentación de pliegos.—Se hará en la Secretaría de la Diputación, en horas de diez a trece, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—Una vez finalizado el plazo de presentación, al día siguiente hábil tendrá lugar el acto, con arreglo a lo previsto en el pliego general de condiciones.

Condiciones generales.—El que rige para este concurso-subasta es el aprobado por la Diputación Provincial en 22 de febrero de 1963 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 8 de mayo de 1963.

Documentación.—Para cada obra, todo licitador presentará dos pliegos cerrados. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra de», referencias, se incluirán los siguientes:

- Documento nacional de identidad o poder bastante que justifique la personalidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo séptimo del pliego de condiciones generales.
- Justificación de haber constituido la fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad; y
- Memoria firmada por el proponente, expresiva de su pericia, así como referencias técnicas y económicas relativas a obras realizadas, elementos de que dispone y expresión de las entidades o personas que puedan informar sobre la autenticidad de sus afirmaciones.

En el segundo pliego, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de», oferta económica, se contendrá la proposición por duplicado, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don (o entidad representada por), con domicilio en , calle , número, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para optar al concurso subasta de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 21 de abril de 1966.—El Presidente.—2.229-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de Vega de Quintana a Tuña por Combarcio, Tueres y Merillés (Belmonte de Miranda y Tineo).

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de Vega de Quintana a Tuña por Combarcio, Tueres y Merillés (Belmonte de Miranda y Tineo), con presupuesto tipo de licitación de dieciséis millones novecientos treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete pesetas con cuarenta y siete céntimos y fianza provisional de ciento sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesetas con treinta y tres céntimos, de la definitiva la resultante de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses para la total terminación de la obra. Dentro de este plazo se establece como parcial específico el de ejecución de los perfiles 256 a 608, final, de modo que en 30 de noviembre próximo exista en dicho tramo paso para vehículos tipo todo terreno.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe crédito suficiente: Doce millones de pesetas que «Hidroeléctrica de Moncabril, S. A.», se ha obligado a abonar al adjudicatario contra certificación facultativa de obra ejecutada y el resto a cargo de esta Diputación, y que según acuerdo de 23 de julio de 1965 a consignar en sus presupuestos hasta 1969.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de construcción del camino vecinal de Vega de Quintana a Tuña por Combarcio, Tueres y Merillés por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Para la validez del contrato no es preceptible acuerdo superior alguno.

Oviedo, 22 de abril de 1966.—El Presidente.—El Secretario.—2.372-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de los vehículos y máquinas que se citan.

Objeto y tipo del concurso-subasta.—La adquisición por la Diputación de Santander de los vehículos y máquinas siguientes en los tipos máximos que se indican:

a) Un vehículo automóvil, todo terreno, caja metálica, totalmente cerrada, motor Diesel, con todos sus asientos perpendiculares al eje del vehículo, es decir, que todos ellos irán en el mismo sentido, tanto los del conductor como los traseros, 245.000 pesetas.

b) Un vehículo de iguales características que el anterior, pero con chasis y caja de mayor amplitud, 265.000 pesetas.

c) Un tractor sobre carriles u orugas, equipado con angledozer y equipo escarificador, de una potencia comprendida entre 100 a 120 H. P. de fuerza al volante, 2.250.000 pesetas.

d) Un tractor de iguales características que el anterior y con los mismos equipos, de una potencia comprendida entre 150 a 170 H. P. de fuerza al volante, 3.050.000 pesetas.

e) Una pala cargadora, sobre ruedas, de una potencia de 80 a 95 H. P. de fuerza al volante, 1.200.000 pesetas.

f) Un vehículo para movimiento de tierras, con doble tracción, con volquete, de una carga mínima para cinco toneladas métricas (este vehículo deberá ser además apto para realizar transportes normales por carretera, aunque no sea éste el fin primordial y exclusivo para el que se destinará), 800.000 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 25 de marzo de 1966, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de abril.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del precio tipo correspondiente a la máquina o vehículo de que se trate.

Modelo de proposición.—Don, mayor de edad, estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio, o en nombre y representación de don..., domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones y demás documentación del concurso-subasta para la adquisición de vehículos y maquinaria de obras públicas por la Diputación de Santander, ofrece el vehículo o máquina en el precio de pesetas (en letra), comprometiéndose a suministrar el citado vehículo o máquina en las condiciones que señala el pliego que rige el citado concurso-subasta. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander. La fecha de apertura de las plicas que contengan la oferta económica admitidas a la segunda fase se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Crédito.—La compra de máquinas y vehículos a realizar por medio de este concurso-subasta, se financiará con un crédito que a este fin se encuentra en trámite con el Banco de Crédito Local.

En el improbable caso de que este crédito no llegue a concederse, la Diputación de Santander se obliga a consignar en el Presupuesto Ordinario para 1967 las cantidades necesarias para hacer frente a las obligaciones que de las adjudicaciones se deriven.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente licitación.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, se expone al público en esta Diputación Provincial de Santander, el citado pliego de condiciones.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de concurso-subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 19 de abril de 1966.—El Presidente.—2.187-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y pavimentación de Liérganes.

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de urbanización y pavimentación en Liérganes, por un precio tipo de 612.256 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 6 de abril de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías.—La garantía provisional será de 12.245,12 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma).

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 20 de abril de 1966.—El Presidente.—2.231-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa.

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado contratar el suministro de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa.

La duración del contrato es de un año, y el suministro deberá entregarse en los respectivos establecimientos provinciales de Beneficencia.

Los pliegos de condiciones relativos a este concurso están de manifiesto en el Negociado de Compras de la Secretaría de la Diputación Provincial, durante las horas hábiles de oficina.

El pago del suministro se efectuará con cargo a la consignación suficiente que figura en el capítulo 2, artículo único, concepto 3, partidas 92 a 96, del vigente presupuesto provincial de gastos.

La garantía provisional que se exige a los licitadores, a depositar previamente en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Provincial de Fondos, asciende a la cantidad de 6.000 pesetas. La definitiva quedará fijada en el 6 por 100 hasta un millón de pesetas y en el 4 por 100 si la adjudicación excediere de dicha cifra.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y firmadas, deberán presentarse en la Secretaría de la Diputación (Registro General), dentro de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas. Proposiciones que deben reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y entregarse en sobre cerrado con la siguiente inscripción en el anverso: «Proposición para optar al concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza para la adquisición de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa.»

Con la proposición deberán acompañarse el documento de identidad, el resguardo del depósito provisional, la declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. Si concurre alguna Sociedad, deberá presentar la documentación en la forma exigida en el artículo 29 del citado Reglamento de Contratación.

Con la proposición deberán presentarse muestras de los distintos artículos ofrecidos, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se realizará el primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Diputación, a las doce horas.

Para la validez del contrato que se derive de este concurso no es necesaria autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, en nombre de, provisto de documento de identidad expe-

dido en por (autoridad que lo expida) con el número, y fecha, enterado del pliego de condiciones del concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado celebrar para la adquisición de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa, con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos: Número: Precio:
Total:

(Lugar, fecha y firma.)

Zaragoza, 14 de abril de 1966.—El Presidente.—2.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana por la que se anuncia subasta pública de adjudicación de obras de conservación, mejora y ampliación del camino vecinal Gallarta-Cotarro.

I.—Objeto: Adjudicación mediante subasta pública de las obras de ampliación y mejora del camino vecinal de Gallarta-Cotarro, de este municipio, barrio de Gallarta.

II.—Tipo de licitación: 845.953,90 pesetas, a la baja.

III.—Garantías: Provisional el 4 por 100, equivalente a 33.838,20 pesetas. La definitiva se elevará a 50.757,30 pesetas (6 por 100).

IV.—Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final y serán admitidas en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina y hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los sobres, que podrán ser lacrados por los licitadores, contendrán: Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de no tener incapacidad ni incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, certificación de estar al corriente del pago de seguros sociales, carnet de empresa responsable. Cuando los licitadores acudan por representante presentarán poder notarial bastantado por el Secretario de la Corporación.

V.—Apertura de pliegos: Tendrá lugar al siguiente día hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de este Municipio, ante la Mesa que designe el señor Alcalde.

VI.—Duración de las obras y garantía: Las obras habrán de realizarse en el plazo máximo de seis meses y estarán sujetas a una garantía mínima de doce meses.

VII.—Exposición del expediente: El expediente administrativo y el proyecto técnico, así como los pliegos de condiciones, podrán ser examinados, y por los interesados sacar copia a su costa, durante el tiempo hábil para presentar proposiciones, sin que en dicho plazo pueda interponerse reclamación contra aquéllos.

VIII.—Consignación: Existe la consignación suficiente para atender al pago de dichas obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de la Empresa, con domicilio social en, la que acredito mediante poder notarial debidamente bastantado), y con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», número, de fecha de de 1966, por el que se convoca subasta pública para adjudicación de las obras de ampliación y mejora del camino de Gallarta-Cotarro, de este término municipal de Abanto y Ciérvana, y conociendo totalmente los pliegos de

condiciones de dicha subasta, los que se comprometo a cumplir estrictamente, formula la proposición de realizar dichas obras con sujeción al proyecto técnico, en la cantidad de (en número y se repite en letra), lo que supone una baja equivalente al (en letra) por ciento, en relación con el tipo de licitación. También se comprometo a pagar los jornales legales ordinarios y extraordinarios y a cumplir la legislación social y de trabajo, así como la protectora de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma).

Abanto y Ciérvana, 19 de abril de 1966.
El Alcalde, Tomás Alonso García.—2.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agreda (Soria) por la que se anuncia nuevas subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Desiertas las primeras y segundas subastas de 13.154 chopos en pie en la finca «La Dehesa», de este Ayuntamiento, cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 5 de febrero de 1966 y «Boletín Oficial» de la provincia número 15, del día anterior, y cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento convoca nuevas subastas bajo nueva tasación, que rebaja en un treinta por ciento las anteriores, de forma que el objeto, tipo de licitación y garantías provisionales, queda en la siguiente forma:

Objeto: Ejecución de los aprovechamientos de chopos citados en tres subastas:

- 1.ª subasta: 6.001 chopos en pie.
- 2.ª subasta: 3.450 chopos en pie.
- 3.ª subasta: 3.703 chopos en pie.

Tipo de licitación (30 por 100 menos del anterior):

- 1.ª subasta: 433.877 pesetas.
- 2.ª subasta: 375.725 pesetas.
- 3.ª subasta: 413.752 pesetas.

Garantía provisional: 13.020 pesetas para la primera subasta, 11.275 pesetas para la segunda y 12.410 pesetas para la tercera subasta.

Permanecen vigentes las demás condiciones del anuncio publicado en los anteriores periódicos oficiales citados, excepto las siguientes:

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos:

En esta Casa Consistorial, al día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Segundas subastas: Caso de quedar desiertas estas primeras subastas, se celebrarán las segundas el primer día hábil, transcurridos que sean los diez días hábiles siguientes al de la celebración de las primeras, en las mismas horas y bajo las mismas condiciones.

Agreda, 14 de abril de 1966.—El Secretario, Juan M. de la Torre.—2.181-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de 67 puntos de luz con lámparas de mercurio en las calles Queipo de Llano y otras de esta ciudad.

Don Fernando Aguado Delgado, Alcalde, Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad

Hago saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta para la instalación de 67 puntos de luz con lámparas de mercurio en las calles Queipo de Llano y otras de esta ciudad, con sujeción al proyecto y al pliego de condiciones confeccionados para tal instalación y por los que se ha de regir esta subasta, cuyo extracto es el siguiente:

Primero.—El importe total de dicha instalación es el de quinientas ochenta y tres mil setecientas noventa y tres pesetas con sesenta céntimos.

Segundo.—El plazo será de tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se formalice el contrato.

Tercero.—La garantía provisional se cifra en 11.675,87 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del importe de la adjudicación y en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Cuarto.—Las proposiciones se presentarán en esta Secretaría Municipal, reintegradas con póliza del Estado y sello municipal, con arreglo al modelo inserto al final, durante un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañada del resguardo de la garantía provisional y declaración en que se afirme la capacidad del concursante.

Quinto.—La subasta se verificará en el salón de actos, a las trece horas del siguiente día hábil de concluido el plazo de admisión de proposiciones.

Sexto.—El pliego de condiciones y el proyecto podrán ser examinados durante el plazo dicho en el apartado cuarto, los cuales se encuentran expuestos en esta Secretaría.

Séptimo.—El pago se verificará mensualmente, mediante certificación expedida por el director técnico.

Octavo.—El adjudicatario vendrá obligado al pago de los anuncios y gastos ocasionados en la celebración de la subasta y formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 196..., enterado del pliego de condiciones y demás antecedentes que han de regir para la subasta de las obras para la instalación de 67 puntos de luz con lámparas de vapor de mercurio corregido en diferentes calles de la ciudad, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Almüñecar, 20 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Mar por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de aceras y pavimento en las calles del Olivar (entre San Zenón y Bareu) y del Bareu, de esta villa.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de aceras y pavimento en las calles del Olivar (entre San Zenón y Bareu) y del Bareu, de esta villa.

Consignación.—El importe total de las obras objeto de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al presupuesto municipal ordinario de 1966.

Exposición del proyecto.—El proyecto de las obras y todos los demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

Proposiciones.—Se redactarán conforme al modelo que se consigna al pie, reintegrándolas con las formalidades exigidas en la Ley del Timbre y un sello municipal de cinco pesetas. Su entrega se realizará en la forma y requisitos determinados en el artículo 31 del Reglamento de Contratación, o sea dentro de sobre cerrado, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en horas y días hábiles de oficina (de ocho a catorce horas).

Subasta.—Se verificará de acuerdo con las formalidades reglamentarias, teniendo lugar la apertura de plicas a las doce horas del día hábil inmediato al del cierre del plazo de admisión de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y del Secretario de la Corporación, que intervendrá como funcionario fedatario autorizante del acto de la subasta.

Tipo de licitación.—El precio total de 793.659,17 pesetas servirá de base en la subasta, no admitiéndose proposición alguna que exceda de dicha cantidad. Se adjudicará el remate a la oferta más ventajosa. Si resultaren dos o más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto a la licitación por pujas a la llana, favorables al Ayuntamiento, durante el término de quince minutos, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se resolverá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate.

Fianzas.—La fianza provisional será de 15.874 pesetas, cuyo justificante de su ingreso deberán presentar los licitadores juntamente con el pliego de la proposición. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, y la provisional, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se constituirá por el rematante en el plazo de diez días, la complementaria, a partir del siguiente del de la notificación de la adjudicación definitiva.

Duración de las obras.—Deberán iniciarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva, y deberán terminarse en el plazo de cuatro meses.

Pagos.—Se realizarán mediante certificaciones de obra libradas por el Arquitecto municipal, que serán abonadas a partir de su aprobación por la Comisión Municipal Permanente.

Gastos.—Los gastos de escritura, anuncios, reintegros y demás que pudieran ocasionarse con motivo de este contrato, serán de cuenta del adjudicatario. El contrato se adjudicará para la ejecución de estas obras, cuyo proyecto técnico ha sido debidamente aprobado y autorizado por la Comisión de Urbanismo; será esencialmente administrativo y sus términos serán interpretados por la Corporación de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al que deberán atenerse los contratistas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de construcción de aceras y pavimento de las calles del Olivar (entre San Zenón y Bareu) y del Bareu, se obliga a realizarlas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Arenys de Mar, de de 1966.
(Firma del proponente.)

Arenys de Mar, 16 de marzo de 1966.—El Alcalde, Joaquín Doy.—2.103-C.

Resolución del Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles y plaza que se citan de esta villa.

Por acuerdo de este Ayuntamiento pleno, se convoca subasta pública para contratar la ejecución material de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles 18 de Julio, Comandante Castejón, plaza de Héroes de Toledo y parte de la calle Rafael Medina, de esta villa, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.497.935,91 pesetas.

El acto se verificará en la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el que estará de manifiesto en la Secretaría Municipal para conocimiento de los licitadores.

Las proposiciones, ajustadas en su formato al modelo que se inserta al final de este edicto, se presentarán en la Secretaría Municipal desde el día siguiente al de la publicación del anuncio hasta el anterior al señalado para la licitación, en sobre cerrado y lacrado, acompañado del resguardo de la fianza provisional.

Como depósito provisional, los postores habrán de constituir previamente la cantidad de 29.958,72 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerlo en efectivo metálico, en efectos públicos del Estado o en Cédulas de Crédito Local, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el remanente asciende a la suma de 59.917,44 pesetas.

En caso de resultar iguales dos o más proposiciones y éstas fueren las más ventajosas, en el mismo acto de la subasta se verificará la licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de aquellas propuestas, y si subsistiera el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará otra segunda a los diez días hábiles siguiente, bajo el mismo tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación y alcantarillado de calles de la villa de Aznalcázar, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra); o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 29.958,72 pesetas como garantía provisional exigida, así como declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad., a de de 1966.

El proponente,

Aznalcázar, 18 de abril de 1966.—El Alcalde, Tomás González.—2.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

Objeto: Enajenar, mediante nueva subasta pública, una parcela de 1.850 metros cuadrados de superficie, a segregarse de la finca de propios denominada «Ex Convento de San Francisco», sita en la calle de Ronda de Navarra.

Precio: El precio de licitación es de 300 pesetas el metro cuadrado.

Destino: Para su edificación; debiendo quedar terminadas las obras en el plazo de dos años, como máximo.

Licitadores: Podrán concurrir a la subasta todas las personas físicas y jurídicas que teniendo capacidad para obligarse no se hallen incursas en incapacidad o incompatibilidad. Cuando se comparezca en nombre y representación de otra, lo será mediante poder notarial, bastantado por el señor Secretario de la Corporación o, en su caso, por Letrado en ejercicio en esta población.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hará en el Registro General durante las horas de nueve a trece.

Proposiciones: Irán en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas.

Fianzas: Provisional, 13.875 pesetas (se acompañará a la proposición carta de pago de la misma. Definitiva, 27.750 pesetas).

Apertura de pliegos: A la hora siguiente a la en que termine el plazo de presentación, tendrá lugar en la Casa Consistorial, y actuarán en el acto el señor Alcalde y el señor Secretario o personas en quienes deleguen o les sustituyan.

Pago del precio: El pago deberá efectuarse en la siguiente forma: 100.000 pesetas a los ocho días de la adjudicación definitiva; 100.000 pesetas a los seis meses; 100.000 pesetas a los doce meses; 100.000 pesetas a los dieciocho meses y el resto, hasta el importe total, a los veinticuatro meses.

Otras cláusulas: Son de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, escritura notarial e impuestos. Se concede a dicho adjudicatario una exención del 90 por 100 de la tasa por licencia de obra y por ocupación de la vía pública y la exención total del arbitrio sobre solares sin edificar durante el plazo de dos años.

Autorización: Este Excelentísimo Ayuntamiento ha sido autorizado por el Ministerio de la Gobernación por Resolución de 30 de abril de 1963.

Este anuncio es un extracto del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, Negociado Segundo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado y profesión, en nombre propio (o en representación de.....), ante V. S. comparece y expone:

Que desea tomar parte en la nueva subasta del solar o parcela de 1.850 metros cuadrados a segregar de la finca de propios denominada «Ex Convento de San Francisco», y se compromete a pagar, con arreglo al pliego de condiciones, la cantidad de pesetas.

Declara bajo juramento que tiene capacidad legal para obligarse y no se halla incurso en incompatibilidad ni incapacidad para contratar y acompaña carta de pago de la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

Béjar, 21 de marzo de 1966.—El Secretario general.—2.112-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación en varias calles de la ciudad.

En virtud de decreto de la Alcaldía de 26 de enero del corriente año y de lo resuelto por el señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas en 22 de marzo actual, se anuncia subasta conjunta de las obras de pavimentación que a continuación se relacionan, por el tipo de 6.424.019,19 pesetas, según el siguiente detalle:

1. Pavimentación calle Alfarrás, entre San Adrián y Claramunt, con un presupuesto de 239.735,80 pesetas.

2. Pavimentación calle Amistad, con un presupuesto de 711.476,10 pesetas.

3. Pavimentación calle Castanys, entre Amistad y Enna, con un presupuesto de 707.877,47 pesetas.

4. Pavimentación calle Foc Follet, entre Formiga y Flix, con un presupuesto de 745.149,10 pesetas.

5. Pavimentación calle Mare Eterna, entre Formiga y Flix, con un presupuesto de 826.510,57 pesetas.

6. Pavimentación plaza del Mercado del Clot, con un presupuesto de 1.577.313,59 pesetas.

7. Pavimentación calle Rosendo Novás, entre Escuelas y plaza Font y Sagúes, con un presupuesto de 669.015,29 pesetas.

8. Pavimentación plaza de La Unión, con un presupuesto de 656.308,05 pesetas.

9. Pavimentación calle Vehils, entre San Juan de Malta y Monturiol, con un presupuesto de 290.633,22 pesetas.

Los plazos de ejecución de cada una de las obras será el que se señala en su respectivo pliego de condiciones particulares, dentro de un plan de ejecución que fijará el señor Delegado de Urbanismo y Obras Públicas y que, en total, no excederá de once meses, equivalente a la mitad de la suma de los plazos parciales; las recepciones provisionales se efectuarán por separado para cada una de las obras, a medida que se vayan ejecutando; la recepción definitiva y subsiguiente cancelación de garantías se efectuará conjuntamente al término de la contrata, la que podrá ser resuelta en su totalidad si concurre cualquier defecto en la recepción de alguna o algunas de las obras agrupadas.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1966.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 94.240 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 778 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de las calles Alfarrán, Amistad, Castanys, Foc Follet, Mare Eterna, Rosendo Novás y Vehils y plazas del Mercado del Clot y de la Unión, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en.....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.170-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles de la ciudad.

En virtud de decreto de la Alcaldía de 26 de enero del corriente año y de lo resuelto por el señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas en 22 de marzo actual, se anuncia subasta conjunta de las obras de pavimentación que a continuación se relacionan por el tipo de 5.296.282,70 pesetas, según el siguiente detalle:

1. Pavimentación calle Bajada Cassador, con un presupuesto de 381.716,74 pesetas.

2. Pavimentación calle Frenería, con un presupuesto de 314.155,59 pesetas.

3. Pavimentación calle Miláns, con un presupuesto de 261.146,79 pesetas.

4. Pavimentación calle San Honorato, con un presupuesto de 939.429,20 pesetas.

5. Pavimentación calle Subteniente Navarro, con un presupuesto de 2.733.974,10 pesetas.

6. Pavimentación calle Tarongeta, con un presupuesto de 97.037,40 pesetas.

7. Pavimentación calle Escudillers Blanch, con un presupuesto de 258.301,12 pesetas.

8. Pavimentación plaza San Cucufate, presupuesto de 186.417,45 pesetas.

9. Pavimentación calle Segovia, con un presupuesto de 124.104,31 pesetas.

Los plazos de ejecución de cada una de las obras será el que se señala en su respectivo pliego de condiciones particulares, dentro de un plan de ejecución que fijará el señor Delegado de Urbanismo y Obras Públicas y que, en total, no podrá exceder de siete meses, equivalente a la mitad de la suma de los plazos parciales; las recepciones provisionales se efectuarán por separado para cada una de las obras, a medida que se vayan ejecutando; la recepción definitiva y subsiguiente cancelación de garantías se efectuará conjuntamente al término de la contrata, la que podrá ser resuelta en su totalidad si concurre cualquier defecto en la recepción de alguna o algunas de las obras agrupadas.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1966.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 82.963 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación con las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 624 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de las calles Bajada Cassador, Frenería, Miláns, San Honorato, Subteniente Navarro, Tarongeta, Escudillers Blanchs y Segovia y plaza San Cucufate, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en.....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece

horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.174-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en varias calles de la ciudad.

En virtud de decreto de la Alcaldía de 26 de enero del corriente año y de lo resuelto por el señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas en 31 de marzo último, se anuncia subasta conjunta de las obras de alcantarillado que a continuación se relacionan, por el tipo de 5.081.760,04 pesetas, según el siguiente detalle:

1. Alcantarillado Rambla del Carmelo y tramo de la calle Arbós, con un presupuesto de 1.925.900,39 pesetas.
2. Alcantarillado calle Centro, entre Vifala y pasaje Llivia, con un presupuesto de 531.304,06 pesetas.
3. Alcantarillado calle Foc Follet, entre Formiga y Flix, con un presupuesto de 500.590,16 pesetas.
4. Alcantarillado calle Vizcaya, entre Olesa y Concepción Arenal, con un presupuesto de 1.651.845,26 pesetas.
5. Alcantarillado calles circundantes a las viviendas de San Cristóbal, con un presupuesto de 472.120,17 pesetas.

Los plazos de ejecución de cada una de las obras será el que se señala en su respectivo pliego de condiciones particulares, dentro de un plan de ejecución que fijará el señor Delegado de Urbanismo y Obras Públicas y que, en total, no podrá exceder de nueve meses, equivalente a la mitad de la suma de los plazos parciales; las recepciones provisionales se efectuarán por separado para cada una de las obras, a medida que se vayan ejecutando; la recepción definitiva y subsiguiente cancelación de garantías se efectuará conjuntamente al término de la contrata, la que podrá ser resuelta en su totalidad si concurre cualquier defecto en la recepción de alguna o algunas de las obras agrupadas.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1966.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 80.818 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 610 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado en las calles Rambla Carmelo, Centro, Foc Follet, Vizcaya y calles circundantes a las viviendas de San Cristóbal, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta».

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 13 de abril de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.173-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en varias calles de la ciudad.

En virtud de decreto de la Alcaldía de 26 de enero del corriente año y de lo resuelto por el señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas en 31 de marzo último, se anuncia subasta conjunta de las obras de alcantarillado que a continuación se relacionan, por el tipo de 6.983.531,75 pesetas, según el siguiente detalle:

1. Alcantarillado en calle Allada, entre Carders y Assahonadors, con un presupuesto de 349.845,06 pesetas.
2. Alcantarillado calle Arco Iris, entre Beato Martín de Porres y Dalmacio Creixell, con un presupuesto de 272.486,06 pesetas.
3. Alcantarillado calle Beato Martín de Porres hasta Arco Iris, con un presupuesto de 501.425,85 pesetas.
4. Alcantarillado calle Doctor Coll, Mauricio Vilumara y tramo de Montserrat de Casanovas, con un presupuesto de 1.256.294,95 pesetas.
5. Alcantarillado calle Eduardo Toda, entre Rectoría y Lloret, con un presupuesto de 1.344.641,01 pesetas.
6. Alcantarillado calle Garriga y Roca, con un presupuesto de 2.166.706,41 pesetas.
7. Alcantarillado calle Rectoría, entre Salses y Eduardo Toda, con un presupuesto de 638.716,98 pesetas.
8. Alcantarillado calle San Severo, entre San Felipe Neri y Obispo Irurita, con un presupuesto de 453.415,43 pesetas.

Los plazos de ejecución de cada una de las obras será el que se señala en su respectivo pliego de condiciones particulares, dentro de un plan de ejecución que fijará el señor Delegado de Urbanismo y Obras Públicas, y que en total no podrá exceder de doce meses, equivalente a la mitad de la suma de los plazos parciales; las recepciones provisionales se efectuarán por separado para cada una de las obras, a medida que se vayan ejecutando; la recepción definitiva y subsiguiente cancelación de garantías se efectuará conjuntamente al término de la contrata, la que podrá ser resuelta en su totalidad si concurre cualquier defecto en la recepción de alguna o algunas de las obras agrupadas.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1966.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 99.836 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 838 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado en las calles Allada, Arco Iris, Beato Martín de Porres, Doctor Coll, Eduardo Toda, Garriga y Roca, Rectoría y San Severo, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta».

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de abril de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.172-C.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado en la carretera y calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado de la carretera de Santa María de Trassierra (primero, segundo y tercer tramos) y calles Llano y Merás, Rosvita, Pintor Peñalosa, Aben Pascual, Músico Infantas, Vicente de los Ríos y final de Doña Berenguela, Asín Palacios, del Islán, Marqués de Cabriñana, Portugal, Alfonso VII, Rodrigo Platero de León, Gómez Bravo, dos transversales e Historiador Dozy, San Hermenegildo y Betis.

Tipo: 1.080.967,34 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía: La provisional, 32.429,11 pesetas, y la definitiva la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación antes citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce. Su apertura, en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...

con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de instalación de alumbrado de la carretera de Santa María de Trasierra (primero, segundo y tercer tramos) y calles Llano y Merás, Rosvita, Pintor Peñalosa, Aben Pascual, Múscico Infantas, Vicente de los Ríos y final de Doña Berenguela, Asín Palacios, del Islán, Marqués de Cabriñana, Portugal, Alfonso VII, Rodrigo Platero de León, Gómez Bravo, dos transversales e Historiador Dozy, San Hermenegildo y Betis, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego, puedan concurrir a la mejor realización del contrato) en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional de trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 12 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), por la que se anuncia subasta de las obras de «Iluminación del Paseo Marítimo de Estepona, primera fase».

Se anuncia subasta pública de las obras de «Iluminación del Paseo Marítimo de Estepona, primera fase», en el tipo de licitación de 977.459,30 pesetas, a la baja.

La garantía provisional es de 19.549,20 pesetas; la definitiva ascenderá al 4 por 100 del remate. Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación Municipal, admitiéndose las cédulas de Crédito Local.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, negociado primero, en días y horas hábiles de oficina (de nueve a catorce horas), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de iluminación del Paseo Marítimo, primera fase» (presupuesto extraordinario número 3). Esta reducción del plazo de licitación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal y en virtud de acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 18 del actual.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil de terminado el plazo de licitación, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa constituida al efecto, adjudicándose provisionalmente a la proposición más ventajosa para los intereses municipales.

El contrato se formalizará mediante escritura pública.

No podrán tomar parte en la subasta las personas o entidades afectadas por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal.

El importe de estas obras será satisfecho con cargo a los créditos consignados en el presupuesto extraordinario número 3, en vigor.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director facultativo de las obras; la liquidación general definitiva se practicará terminadas totalmente las obras, abonándose solamente las unidades ejecutadas.

El bastaneo de poderes se efectuará por Letrado con ejercicio en la localidad.

Serán de cuenta del adjudicatario to-

dos los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación Municipal y los que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de la subasta, anuncios, impuestos, contribuciones, honorarios del Notario autorizante, etc. No se podrá repercutir el Impuesto de Tráfico ni el Arbitrio Provincial.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal, pudiendo ser examinados y copiados durante el plazo de licitación.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre, según acredita, con carnet de empresa con responsabilidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», fecha, de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se comprometo a realizar las obras de «Iluminación del Paseo Marítimo de Estepona, primera fase», conforme al proyecto redactado por el Arquitecto municipal en la cantidad de (en letra y cifras).

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad y cuantos documentos se requieren en los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con Timbre del Estado de 3 pesetas y Sello Municipal de 6 pesetas.

Estepona, 19 de abril de 1966.—El Alcalde, Angel Farifios Zurbano.—2.155-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.

Existiendo crédito suficiente presupuestado y no siendo necesaria autorización especial, se anuncia subasta para las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad con material granítico, bajo el tipo de pesetas 1.559.600.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de subasta y la definitiva en el 4 por 100 del importe en que se adjudiquen las obras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», y en las horas de nueve a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine la admisión de proposiciones.

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, en representación, manifiesta que aceptando íntegramente los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la subasta de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de

Fuenlabrada a

Firma:

Fuenlabrada a 5 de abril de 1966.—El Alcalde, José Fernández.—2.212-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una tribuna y graderíos en el Campo Municipal de Deportes, sito en el barrio de Santa Lucia.

I. Objeto de la subasta.—Construcción de una tribuna y graderíos en el Campo Municipal de Deportes, sito en el barrio de Santa Lucia, con arreglo al proyecto del Arquitecto don Guillermo Anasagasti Arámbarri.

II. Tipo de licitación.—3.529.426,78 pesetas, a la baja.

III. Plazo de ejecución de las obras.—Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable de siete meses.

IV. Pagos.—Los pagos se realizarán en plazos no superiores a tres meses con cargo a la partida 3 del presupuesto extraordinario número 10.

V. Fianza provisional.—La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, asciende a 78.064 pesetas.

VI. Fianza definitiva.—La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

VII. Procedimiento.

1. Los pliegos, Memorias, planos, proyectos y presupuestos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Las pliegos se presentarán en Secretaría, desde las nueve hasta las trece horas, dentro de los diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación.

VIII. Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, lo que acredito con el poder que adjunto debidamente bastanteado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto señor don Guillermo Anasagasti Arámbarri para las obras de construcción de una tribuna y graderíos en el Campo Municipal de Deportes, sito en el barrio de Santa Lucia, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas con estricta sujeción a las dichas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 21 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de tres Escuelas con viviendas para Maestros en la Pedanía de Beniján.

Se anuncia subasta para las obras de construcción de tres Escuelas con viviendas para Maestros en la Pedanía de Beniján, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 857.579,09 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Fianza provisional: 17.151,58 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación en horas hábiles de oficina.

Apertura: En el despacho de la alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos. Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio y de las demás condiciones que exigen para la ejecución por subasta de la obra de, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas en la cantidad de (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 19 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.201-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de mejoras de la urbanización de la calle Mayor, entre las plazas de José Antonio y L. Presas.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 2 del próximo pasado mes de marzo, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se haya producido reclamación, se anuncia la subasta relativa al proyecto de las obras de mejoras de la urbanización de la calle Mayor, entre las plazas de José Antonio y L. Presas, bajo el tipo de 505.614,98 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Dichas obras deberán empezarse dentro de los ocho primeros días siguientes a la notificación de la adjudicación y deberán quedar terminadas en el plazo de sesenta días, a contar del día en que comiencen.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario-Letrao de este Ayuntamiento, debiéndose reintegrar con un timbre del Estado de seis pesetas y otro de cinco pesetas del Municipio, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursales la cantidad de 10.113 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte a la subasta de las obras de mejoras de la urbanización de la calle Mayor, entre las plazas

de José Antonio y L. Presas», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de mejoras de la urbanización de la calle Mayor, entre las plazas de José Antonio y L. Presas, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido e ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 16 de abril de 1966.—El Alcalde, José Milá.—2.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un paso subterráneo para peatones frente a la puerta principal de la estación de autobuses Norte de esta ciudad.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un paso subterráneo para peatones frente a la puerta principal de la estación de autobuses Norte de esta ciudad.

El tipo de licitación ha sido establecido en la cantidad de un millón ciento treinta mil ciento cuarenta y nueve pesetas con cuarenta y seis céntimos (1.130.149,46) y la fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta debe ser por cuantía de treinta y dos mil seiscientos dos pesetas con noventa y ocho céntimos (pesetas 32.602,98).

Las obras deberán comenzar dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación debiendo quedar terminadas dentro del plazo máximo de seis meses contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director Jefe, las que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida sexta del Presupuesto Especial de Urbanismo 1966.

El expediente administrativo conteniendo el proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el negociado de Contratación adscrito a la sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado negociado de Contratación durante los diez días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con lo que se hace uso de la facultad concedida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 de marzo de 1966 para contratar, por subasta, las obras de construcción de un paso subterráneo para peatones frente a la estación de autobuses Norte, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto que asciende a 1.130.149,46 pesetas, y con la baja de ... unidades y centésimas por ciento. Expresado en letra.

(Fecha y firma del proponente)

Valencia, 19 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle del Impresor Alfonso F. de Córdoba.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle del Impresor Alfonso F. de Córdoba, conforme al proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal.

El tipo de licitación ha sido establecido en la cantidad de seiscientos treinta y siete mil ochocientos treinta pesetas con setenta y tres céntimos (637.830,73), a la baja. El depósito provisional para tomar parte en la subasta deberá ser constituido en cuantía de diecinueve mil ciento treinta y cuatro pesetas con noventa y dos céntimos.

Las obras deberán comenzar dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación y terminarse dentro del plazo máximo de seis meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones mensuales expedidas por el director técnico.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás antecedentes de esta licitación se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Ha sido debidamente contraído el gasto y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones

facultativas y económicas, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 de febrero de 1966 para contratar por suabasta las obras de urbanización de la calle del Impresor Alfonso F. de Córdoba, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 637.830,73 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Firma y fecha del proponente.)

Valencia, 22 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.259-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de andenes en la carretera de Segovia, de esta ciudad.

Aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de andenes en la carretera de Segovia, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de 672.090,06 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente modelo de proposición, que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Construcción de andenes en la carretera de Segovia.»

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de 13.441,80 pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a 26.883,60 pesetas, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en

el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de tres meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 12 de abril de 1966.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—2.232-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras en las calles de Málaga, Cádiz, Almería, Huelva, Andalucía y tramo del paseo de San Isidro, de esta ciudad.

Aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de aceras en las calles de Málaga, Cádiz, Almería, Huelva, Andalucía y tramo del paseo de San Isidro, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón cuatrocientas cincuenta y nueve mil trescientas ochenta y ocho pesetas con treinta y nueve céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación de aceras en las calles de Málaga, Cádiz, Almería, Huelva, Andalucía y tramo del paseo de San Isidro»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintiséis mil ochocientos

noventa pesetas con ochenta y dos céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cincuenta y tres mil setecientos ochenta y una pesetas con sesenta y cinco céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero, Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 16 de abril de 1966.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—2.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo (León) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Libre Adoptado en Veguellina de Orbigo.

Este Ayuntamiento convoca concurso para la adjudicación de la obra de construcción de un Colegio Libre Adoptado en Veguellina de Orbigo, cumplidos los trámites reglamentarios.

Tipo: 6.067.237 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Un año a contar desde la formalización del contrato.

Garantía provisional: 1 por 100 del tipo. Garantía definitiva: 3 por 100 de la adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Para el pago de la ejecución de la referida obra existe consignado crédito suficiente.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, y con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto para la adjudicación mediante concurso de la obra de construcción de un Colegio Libre Adoptado en Veguellina de Orbigo, se compromete, con sujeción a dichos pliegos y proyecto, a la ejecución de la referida obra mediante el precio de pesetas.

Asimismo afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, comprometiéndose asimismo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

Villarejo de Orbigo, 20 de abril de 1966. El Alcalde accidental, Moisés Benavides.—2.200-A.